

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 30 de enero de 1967 por la que se nombra en virtud de concurso previo de traslado Catedrático de la Universidad de Valladolid a don Felipe Rodríguez Agradós.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso previo de traslado anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decreto de 10 de mayo de 1957,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Otorrinolaringología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid al Catedrático de la misma asignatura en la de Sevilla (Cádiz), don Felipe Rodríguez Agradós, con los mismos emolumentos que viene devengando.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de enero de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

*ORDEN de 30 de enero de 1967 por la que se nombra en virtud de concurso previo de traslado Catedrático de la Universidad de Valencia a don Fernando Vicente-Arche Domingo.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso previo de traslado anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decreto de 10 de mayo de 1957,

Este Ministerio de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nom-

brar para el desempeño de la cátedra de «Economía Política y Hacienda Pública» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia al Catedrático de la misma disciplina en la de Zaragoza, don Fernando Vicente-Arche Domingo, con los mismos emolumentos que viene devengando.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años

Madrid, 30 de enero de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

*ORDEN de 31 de enero de 1967 por la que se eleva a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario de don Juan Civanto Peñaranda de la Escuela de Ingeniería Técnica Minera de Linares*

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable de la Escuela de Ingeniería Técnica Minera de Linares en el que propone se eleve a definitivo el nombramiento de don Juan Civanto Peñaranda, A03EC348, Catedrático numerario de dicho Centro.

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión el día 10 de enero de 1966, habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido por el Decreto de 9 de febrero de 1961, y que se han cumplido las normas contenidas en el referido Decreto y en la Orden de 25 de mayo del mismo año,

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario del Grupo XI, «Menas y Construcciones mineras», de la Escuela de Ingeniería Técnica Minera de Linares, efectuado el día 24 de diciembre de 1965 a favor de don Juan Civanto Peñaranda, quien ingresará en el Cuerpo de Catedráticos numerarios de Escuelas Técnicas de Grado Medio, con antigüedad de 10 de enero de 1966.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de enero de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Profesional.

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

*RESOLUCION de la Delegación de Hacienda de Huesca por la que se convoca concurso para la provisión de una plaza de Habilitado de Clases Pasivas en esta provincia.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas, de fecha 24 del pasado mes de enero, esta Delegación convoca concurso para la provisión de una plaza de Habilitado de Clases Pasivas en esta provincia.

Las instancias deberán ser presentadas en esta Delegación de Hacienda, dentro del plazo de treinta días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Ministerio de Hacienda» y en el «Boletín Oficial» de esta provincia, debiendo reunir los aspirantes los requisitos que se citan en el artículo 12 del Decreto de 12 de diciembre de 1958, sobre Habilitados de Clases Pasivas y acompañando la documentación correspondiente.

Huesca, 3 de febrero de 1967.—El Delegado de Hacienda.

*RESOLUCION de la Delegación de Hacienda de Palencia por la que se convoca concurso para cubrir dos plazas de Habilitados de Clases Pasivas en esta provincia.*

Cumplimentando lo ordenado por la Dirección General del Tesoro, Deuda pública y Clases Pasivas, en escrito de fecha 24 de los corrientes se convoca concurso para cubrir dos plazas de Habilitados de Clases Pasivas existentes en esta Delegación de Hacienda, a las que podrán concurrir todas las personas naturales que reúnan las condiciones que a continuación se detallan:

1.º Ser español, mayor de edad y tener en el caso a que se refiere el párrafo segundo del artículo 1.716 del Código Civil autorización marital bastante.

2.º De buena conducta y carecer de antecedentes penales.  
3.º Haber sido aprobado en examen y hallarse en posesión del certificado de aptitud para el desempeño de su cometido, expedido por la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas.

4.º Estar inscrito como Habilitado en el Colegio correspondiente

5.º El solicitante deberá presentar declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad a que se refieren los artículos 14, 15 y 16 del Decreto de 12 de diciembre de 1958.

Las solicitudes deberán ser presentadas en esta Delegación de Hacienda y extendidas de puño y letra del interesado en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio, con los justificantes de méritos que pueda alegar en su instancia.

Palencia, 30 de enero de 1967.—El Delegado de Hacienda, Arsenio Illán Calvo

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*ORDEN de 30 de diciembre de 1966 por la que se convoca concurso de méritos, entre funcionarios del Cuerpo de Médicos de la Lucha Antiveneérea, para proveer en propiedad la plaza de Director del Instituto Leprológico y Leprosaría Nacional de Trillo.*

Ilmo. Sr.: Vacante en la plantilla de destinos a servir por funcionarios del Cuerpo de Médicos de la Lucha Antiveneérea la plaza de Director del Instituto Leprológico y Leprosaría Nacional de Trillo,

Este Ministerio, en armonía con lo previsto en el Decreto de 4 de julio de 1958, ha tenido a bien convocar concurso de mé-

ritos entre funcionarios del expresado Cuerpo para provisión en propiedad de la mencionada vacante, la cual será de plena y exclusiva dedicación con la obligatoriedad de residencia en el Sanatorio, con arreglo a las siguientes bases:

1.ª En el presente concurso podrán tomar parte con carácter voluntario los Médicos del Cuerpo de la Lucha Antivenérea en situación de actividad y obligatoriamente los funcionarios pertenecientes al citado Cuerpo que habiendo sido reingresados al servicio activo se encuentren al término del plazo de presentación de instancias desempeñando plazas de la plantilla del Cuerpo con carácter provisional.

2.ª Se considerarán méritos preferentes, aunque sin orden de prelación entre ellos, los siguientes:

a) Mayor número de años de servicio activo prestados a la Lucha Antivenérea.

b) Los servicios especiales prestados en Sanidad con carácter oficial (campañas sanitarias, Comisiones en general y otros servicios especiales), principalmente en relación a la plaza concursada.

c) Publicaciones científicas de la especialidad.

d) Las cualidades personales y méritos que revelen conocimientos, aptitudes, experiencia y acertada actuación acreditada en el desempeño del cargo o servicio igual o análogo al concursado.

3.ª El Tribunal que ha de juzgar el presente concurso será nombrado por el Director general de Sanidad y estará compuesto por el Subdirector general de Medicina Preventiva y Asistencial de la Dirección General de Sanidad, por el Jefe de la Sección de Luchas de dicho Centro directivo y por un Médico de la Lucha Oficial Antivenérea con destino en los Servicios Centrales de la referida Dirección General.

4.ª Los concursantes dispondrán de un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», para la presentación de instancias en el Registro General de ese Centro directivo, plaza de España, 17, Madrid-13, o en los Organismos y en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, uniendo a la citada instancia los justificantes de los méritos que aleguen.

5.ª A los efectos de su legal tramitación el expediente del presente concurso será sometido a informe del Consejo Nacional de Sanidad.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de diciembre de 1966.

ALONSO VEGA

Hmo. Sr. Director general de Sanidad.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Granada por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición libre para cubrir una plaza de Capataz de Cuadrilla, nombramiento del Tribunal y designación del lugar, fecha y hora en que se efectuarán las pruebas.*

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición en turno libre para cubrir una plaza vacante de Capataz de Cuadrilla, según convocatoria de 22 de diciembre de 1966, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 3 de enero de 1967, a continuación se relacionan los aspirantes admitidos y excluidos:

### Admitidos

D. Antonio Cabrera López.  
D. José García Gómez.  
D. Francisco Gámiz Jiménez.  
D. José Gámiz Jiménez.  
D. Antonio Hodas Jiménez.  
D. Antonio Illescas Peña.  
D. Antonio Molina Martín.  
D. Aquilino Montoya Jiménez.  
D. Francisco Naranjo Ruiz.  
D. Antonio Pérez López.

### Excluidos

Ninguno.

El Tribunal que ha de juzgar los exámenes estará constituido por el ilustrísimo señor Ingeniero Jefe provincial de Carreteras, don Manuel Prieto-Moreno y Pardo, como Presidente; el

Ingeniero encargado del Servicio de Conservación, don Rafael Fernández Gómez, y el Ayudante de Obras Públicas don Fernando Marín Aznar, como Vocales, y el técnico de Administración Civil don Joaquín Mochón Morcillo, como Secretario.

Las pruebas tendrán lugar en esta Jefatura Provincial de Carreteras, Gran Vía, número 32, el día 10 de marzo de 1967, a las once horas.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Contra esta Resolución se podrá interponer recurso de reposición ante esta Jefatura en el plazo de quince días, a contar de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, de conformidad con lo establecido en el artículo 7.º, apartado segundo, del Reglamento general de oposiciones y concursos de los funcionarios públicos de 10 de mayo de 1957.

Granada, 11 de febrero de 1967.—El Ingeniero Jefe.—846-E.

*RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Lérida por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso-oposición de carácter nacional para cubrir dos vacantes de Celador actualmente existentes en la plantilla de esta provincia y se señalan fecha y hora de exámenes.*

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición de carácter nacional entre el personal de categoría inmediata inferior con más de un año de antigüedad en la misma para cubrir dos vacantes de Celador actualmente existentes en la plantilla de esta provincia, anunciado por esta Jefatura en el «Boletín Oficial del Estado» número 293, de 8 de diciembre de 1966, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lérida» número 149, de 10 de diciembre de 1966, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del vigente Reglamento general del Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto 1287/1961, de 13 de julio, se publica a continuación la relación de aspirantes admitidos y excluidos:

### Aspirantes admitidos

1. D. José Piulats Baró.  
2. D. Ramón Aubi Arellano.  
3. D. Pablo Real Bosch.

### Aspirantes excluidos

Ninguno.

El Tribunal calificador, según resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales de 24 de enero próximo pasado, estará constituido como sigue:

Presidente: El Ingeniero Jefe que suscribe, don Pedro Vila Guzmán de Villoria.

Vocales: Don Carlos Bordons Escobar, Ingeniero de Caminos, y don Juan Barber Orfila, Ayudante de Obras Públicas.

Secretario: Don Juan Fernández Belli, Auxiliar de Administración Civil.

Los exámenes darán comienzo en esta Jefatura Provincial de Carreteras (Rambla de Aragón, 2, Lérida) el día nueve (9) de marzo próximo, a las diez (10) horas.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Lérida, 9 de febrero de 1967.—El Ingeniero Jefe, Presidente del Tribunal, Pedro Vila.—848-E.

*RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición libre para cubrir cuatro plazas vacantes de Camineros y las que se produzcan hasta el momento de terminarse los exámenes en la Jefatura Provincial de Carreteras de Palencia por la que se transcribe la relación de aspirantes admitidos y se señala fecha para el comienzo de los ejercicios.*

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición que se indica, cuya convocatoria fué anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 13 de diciembre de 1966 y en el «Boletín Oficial» de la provincia del 16 del mismo mes y año, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del vigente Reglamento general de Camineros del Estado, aprobado por Decreto de 13 de junio de 1961, se publica a continuación la relación de aspirantes admitidos a examen:

1. Esteban Aragón Sagullo.  
2. Julián Gil Alonso.  
3. Pablo Iglesias Prieto.  
4. Raimundo Merino Silva.  
5. Benito Gutiérrez Francisco.  
6. Felipe Tejo Ortega.  
7. Blas Santiago Doyague.  
8. Indalecio Benito Emperador.  
9. Epifanio Ortega Rodríguez.